

**XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 35911-10**

**FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.**

SANTIAGO, 01.02.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____507_____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 16 de Enero de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT N° 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N°s Ex 705 de fecha 31.07.1996, 54 de 16.06.1997, 1626 de 13.11.1997 y 1059 de 15.11.2007, dictadas por la XIII Dirección Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **HUERFANOS N° 896 de la comuna de SANTIAGO**, que se individualizan continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
19260	IBM-4694	004	82-03574	3
19261	IBM-4694	004	82-03575	4
19883	IBM-4694	004	82-08181	5
20211	IBM-4694	004	82-13199	6
175847	NCR	7457	37977901	7

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto las Resoluciones N°s Ex 705 de fecha 31.07.1996, 54 de 16.06.1997, 1626 de 13.11.1997 y 1059 de 15.11.2007, dictadas por la XIII Dirección Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES**
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C XIII DIREC. REG. EMTROP. STGO. CENTRO
A don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de
FAMACIAS AHUMADA S.A.
Miraflores N° 383, Piso 6
SANTIAGO